



Córdoba, 12 de Octubre de 2018

CIRCULAR N° 61/2018

PRÉSTAMOS PERSONALES – ACTUALIZACIÓN DE MONTOS

Cro. Secretario Seccional/Sub-Seccional:

Les informamos que luego de la aprobación de la propuesta presentada en el Cuerpo de Delegados del pasado Jueves 27 de Septiembre de actualizar los montos de los Préstamos, a continuación se comunican **los puntos más importantes a destacar:**

- Ampliación del monto hasta \$ 100.000 para préstamos personales y de libre destino.
- Ampliación del monto hasta \$ 20.000 para préstamos solidarios.-
- Cuotas fijas y plazo máximo de 36 meses.
- Se mantienen las tasas de interés, gastos administrativos y Seguro de Vida.-
- Amortización de capital, intereses y gastos bajo el Sistema Francés.

PERSONALES h/ \$100.000	
SOLIDARIOS h/ \$20.000	
Capital	Plazo
Hasta \$20.000	Máx. 12 CUOTAS
De \$20.000 hasta \$40.000	Máx. 24 CUOTAS
De \$40.000 hasta \$100.000	Máx. 36 CUOTAS

Por último, lo más importante es que inmersos en el contexto económico por el que estamos transitando, la Secretaría de Hacienda realizará los esfuerzos necesarios para **mantener las tasas que están vigentes** para Préstamos Personales y Solidarios.-

Las solicitudes de Préstamos podrán descargarse y/o enviarse directamente desde la Página Web del Sindicato y la Secretaría de Hacienda ha desarrollado un **Simulador** que permite al Titular calcular el valor de la cuota para el monto del crédito que desea solicitar. Este simulador, las nuevas tablas vigentes, el formulario de solicitud y los requisitos estarán disponibles en el sitio Web <http://www.sirelyf.org> para que todos los afiliados puedan acceder, informarse y agilizar sus consultas y pedidos.

Sin otro particular lo saludamos con la estima de trabajadores organizados Sindicalmente.


José Rossi
Secretario de Hacienda


Máximo Brizuela
Secretario General

***adjuntamos una tabla ejemplificativa con montos y plazos.-**